

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA  
Bogotá, D.C., cinco (5) de febrero de do mil veinticuatro (2024)

**Alimentos 2022-00126**

En atención al informe emitido por la escribiente del Juzgado y como quiera que no fue posible recuperar la grabación completa de la audiencia realizada el 10 de octubre de 2023, dentro del proceso de la referencia; es del caso dar aplicación al artículo 126 del Código General del Proceso, para lo cual se dispone.

Fijar la hora de las **10:30 a.m del 6 de marzo del 2024**, para llevar a cabo la reconstrucción de la mencionada audiencia.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. Enith Méndez Pimentel', written over a faint circular stamp.

MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL  
JUEZ